

Foll 07828
-055.2
1



REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

La Mujer Argentina y la Política

por CARLOS ALBERTO FLORIA

Trabajo encomendado por el Ministerio de Cultura y Educación para la Conferencia Interamericana Especializada sobre Educación Integral de la Mujer.

(Buenos Aires, 21-25 de agosto de 1972)

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
Dr. GUSTAVO MALEK

SUBSECRETARIO DE EDUCACION
Dr. HUMBERTO EDUARDO ROCA

DIRECTORA DEL CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
Sra. FLORENCIA GUEVARA de VATTEONE

Foll
-055.2:

1

INV	007828
SIG	FOLL 055.2
LIB	1

CARLOS ALBERTO FLORIA

- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales
- Profesor de Derecho Político en la Universidad de Buenos Aires
- Profesor de Ciencia Política y de Historia Política Argentina en la Universidad del Salvador
- Miembro del Consejo de Redacción de la Revista "Criterio".
- Miembro de la "Asociación Internacional de Ciencia Política"
- Miembro de la "American Political Science Association"

OBRAS PUBLICADAS:

- "Historia de los Argentinos" (2 tomos en colaboración con César García Belsunce. Ed. Kapelusz - 1971)
- "Pautas para la cohesión Latinoamericana". Ed. Cuadernos. Paris. 1972.

EJ 4 63900

LA MUJER ARGENTINA Y LA POLITICA

Carlos Alberto Floria

Buenos Aires, 1972

("Las que suscriben felicitan al honorable presidente de la Unión Cívica Dr. Leandro N. Alem, y se complacen en saludarlo en este gran día en que se celebra el primer triunfo obtenido por el partido político que V. tan dignamente preside. Buenos Aires, agosto 10 de 1890. Lola Mata, Mercedes Honores, Mercedes Mascías, Isabel Torino, Petrona Echenagucia, María Luisa Calloñes, Elisa E. Mascías." De Unión Cívica. Su Origen, Organización y Tendencias. Ed. Landenberger y Conta. B. Aires. 1890).

Sobre 14.065.473 ciudadanos inscriptos en los padrones de todo el país, 7.028.379 son mujeres. Es decir casi el cincuenta por ciento del total del Registro Cívico de la Nación según informa éste, al 31 de diciembre de 1971. Las mujeres en condiciones de votar en las próximas elecciones nacionales constituyen, pues, un caudal político tan importante como el de los hombres. En ciertos distritos electorales las mujeres son, hoy, mayoría: en la Capital Federal, en Catamarca, en Corrientes, en La Rioja, en Mendoza, en San Juan, en San Luis y en Santa Fe. Pero no era así hace quince años: entonces había cinco millones de inscriptos menos, la población electoral femenina distaba en más de doscientos mil electores respecto de la masculina, y sólo

// en la Capital Federal las mujeres electoras superaban a los hombres. En todo el resto del país la geografía electoral mostraba, distrito por distrito, predominio masculino.

Las mujeres son muchas. Es lo menos que puede decirse. Y las que pueden votar y ser elegidas son teóricamente tantas como los hombres. Con lo cual hemos entrado al tema de la mujer y la política por la avenida más fácil y más utilizada, porque desde hace mucho tiempo, por lo pronto desde los movimientos "sufragistas", la conquista del voto significa algo así como el símbolo de la igualdad política en beneficio de la mujer. ¿Es eso cierto? ¿Indica - el voto - que la mujer ha logrado insertarse en el mundo político de la misma "manera" que el hombre? ¿Su comportamiento electoral ha modificado sustancialmente el comportamiento general de la sociedad política argentina? ¿El sexo juega un papel importante en la génesis de las opiniones políticas? En fin, y lo que nos parece decisivo, aceptada la hipótesis de que la mujer podría llegar a la igualdad de posibilidades políticas respecto del hombre, ¿sus probabilidades de "personalización" política dependen del sexo, del sistema político, o de ambos?. En torno de esos interrogantes discurren estas impresiones.

Aproximación histórica.

Hay datos históricos respecto de la participación de la mujer en la política argentina, aunque su presencia - comprobable - no responde por eso a los interrogantes que el tema evoca. Es fácil pensar en las mujeres de la Revolución de Mayo, en las de la independencia, en Encarnación Ezcurra, en las del 80, en Angela Costa, en Alicia Moreau, en Eva Perón... La cuestión es saber si la presencia de mujeres notables en la política argentina modificó la forma de relación de la mujer y la política.

Dentro de la sociedad colonial la mujer estaba confinada en su casa. "La mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa", dice el antiguo refrán español. Y la sociedad colonial americana era, en esa cuestión al menos, sociedad española. La mujer no tenía nada que hacer en política. Y poco o nada que hacer "frente"

// a lo político. Ya veremos que entre ambas maneras de situarse en relación con el fenómeno político hay diferencias sustanciales. "Frente" a lo político se toma mayor o menor distancia. "En" lo político se está. La historia de la mujer y lo político se refiere, anticipémoslo, a la primera cuestión. Porque cuando la mujer actúa "en" política, las exigencias de la acción y los requerimientos propios e intrasferibles de lo político la solicitan ni más ni menos que al hombre.

Las "mujeres en la revolución" que estudia con penetración José Luis Lanuza ("La pequeña historia de la Revolución de Mayo") no están, en rigor, en ella: están frente a ella, al principio muy distantes. Por ignorancia o por la tradicional posición de la mujer respecto de los sucesos políticos. La madre de Bernardino Rivadavia presenta un escrito "escrito por mano ajena" y comienza por disculparse de ser "ignorante por su sexo". Como cuenta Lanuza, la mujer que escribe cartas realiza una actividad casi subversiva. Las criollas se conmueven con las invasiones de los ingleses: "No diga que me estima/ ni que me quiere/ el que entrega mi patria/ a los ingleses". Pero actúan estimulando a los patriotas. Son "levadura revolucionaria", pero la revolución en sí misma es asunto de los hombres. Monteagudo, que lo sabe, distribuye su fogosidad entre la revolución y "las americanas del sur", a quienes exalta en La Gaceta, pero las quiere inflamando almas y disponiendo a "los hombres libres a correr gustosos al patíbulo por sostener la majestad del pueblo". La mujer no buscaba, pues, el poder, pero sabía de la influencia, dos maneras de aproximarse a lo político que, por lo pronto, distingue a los que buscan ocupar el lugar de las decisiones y los que buscan alentar decisiones de los que ocupan dicho lugar. El 30 de mayo de 1812 un documento explica por qué las damas de Buenos Aires donan fusiles para la lucha revolucionaria. Firman Tomasa de la Quintana, Remedios de Escalada, Nieves de Escalada, María de la Quintana, María Eugenia de Escalada, Ramona Esquivel y Aldao, María Sanchez de Thompson, Petrona Cárdenas, Rufina de Orma, Isabel Cavilmontes de Agrelo, María de la Encarnación Andonaegui, Magdalena de Castro, Angela Castelli de Igarzábal y Carmen Quintanilla de Alvear.

"Pocas veces dos caracteres opuestos se unen tan estrechamente para complementarse entre sí como el de don Juan Manuel y el de doña Encarnación. La resistencia taimada, la du

//plicidad en obras y en palabras, el cálculo receloso, el rencor frío y callado del marido, contrastaban con la arrebatada franqueza, el proceder instintivo, la verba candente y la impetuosa lealtad de la mujer, dispuesta siempre a servir hasta el sacrificio a su "compañero querido". Ambos ponían en la acción el mismo sentido realista y positivo y la misma intensidad de violencia y de energía, espontánea y bulliciosa la de ella, analizadora y reservada la de él, e idéntico objetivo: la dominación política." La extensa cita corresponde a "Juan Manuel de Rosas" de Carlos Igarguren. Nosotros mismos (en Historia de los Argentinos", escrita en colaboración con César García Belsunce) señalamos el significado político de Encarnación Ezcurra, "agente político" fundamental para la política del pragmático e inteligente caudillo bonaerense. Pero doña Encarnación no era representativa de la "mujer frente a la política" según rasgos de su época, sino de un político, exaltado y sistemático, que sabía distinguir al amigo del enemigo, y sabía reconocer la importancia de la relación entre el mando y la obediencia, dos presupuestos de la esencia de lo político.

No sólo importa describir la acción política de la mujer cualquiera sea su importancia o significación. Para guardar fidelidad con el tema, es bueno saber cómo perciben aquella acción los hombres de cada época. Porque el significado del papel político de la mujer no es definido sólo por ella sino también desde fuera, por los hombres y las ideas del tiempo, por decirlo así. Cuando la crisis de 1890, se movilizó la juventud de Buenos Aires y la burguesía porteña enemiga de la "oligarquía juarista", de los notables del Partido Autonomista Nacional que habían cerrado el acceso al poder a sus adversarios de adentro y de afuera del partido. La publicación "oficial" salida de la imprenta de Landenberger y Conte a fines de 1890 con el título: "Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias", contiene un detalle entre dramático y pintoresco de los sucesos, de los documentos, de los protagonistas. En las cuatrocientas páginas de la edición original se encuentra de todo, y todo lo que conmovió a Buenos Aires en esos meses febriles de oposición revolucionaria. Hombres grandes y pequeños; políticos, militares, clérigos, periodistas, universitarios, comerciantes, profesionales; incluso la anécdota del "gran Tamagno" un tenor muy conoci

//do y respetando que se incorporó a los desfiles vivando a la Unión Cívica y a la Argentina. De pronto aparece una breve columna impresa para destacar la aparición de ... "una oradora": "La señorita Eufrasia Cabral, inteligente educacionista argentina, concurre a la plaza de Mayo incorporándose a la grandiosa manifestación. Vestía blanco y celeste y la acompañaba en el carruaje un joven, su hermano, según se informó". La descripción continúa, con la frescura y el estilo de un periódico provinciano. La señorita Cabral habló, y "un grupo de pueblo desenganchó los caballos del carruaje, y arrastró a éste por la calle Florida, deteniéndose frente al local de la Unión Cívica." La señorita Cabral recordó a las heroínas de la independencia americana, siguió hasta el domicilio de Dardo Rocha, vivió a la juventud y a la Unión Cívica y pidió... por la candidatura de Bartolomé Mitre. La señorita Cabral no era, por lo visto, una sufragette: era una simpatizante insólita. Tanto, que el cronista registra el hecho como el único "simpático, en medio de los solemnes desfiles".

José Manuel Estrada, cuando hablaba años antes sobre "La influencia social de las madres" (Confr. O.C.Tomo I, 1862) ¿no decía acaso que "el hombre ha nacido para pensar y la mujer para amar"?. Claro que el poder de la mujer estaba en la familia, de donde para Estrada - como para Montesquieu - la sociedad doméstica lleva su ley a la sociedad civil, y esas pequeñas "corporaciones" dan el "modelo de su constitución a la gran corporación que las comprende a todas". Idea que parece ingenua y antifeminista, pero que tiene su parte de verdad en cuanto si túa en su quicio el problema del sistema político y de las acciones políticas, igualmente políticas, que se desarrollan en niveles y unidades diferentes. Pero eso es parte de un tema, o más bien de una forma de aproximación al tema de estas impresiones, que vendrá al final.

En los tiempos de Estrada, y aún después, la mujer se hará presente en cuestiones de índole política con más decisión y publicidad que en la sociedad tradicional. Lo hará a través de "asociaciones cristianas" u organizaciones educativas a propósito de los sensacionales debates en torno de la ley de educación común y de la ley de matrimonio civil, por ejemplo. O alen tando la movilización propiamente política a través del partido

//Socialista, o con referencia a temas que la mujer ha considerado y considera afines con su naturaleza e inclinaciones, como el tema de la paz. El Cristo de los Andes, quizás "el primer monumento de paz internacional" (como se lo denominó entonces), fue el resultado de los esfuerzos increíbles y de la capacidad sin claudicaciones de Ángela Costa, quien presidía la Asociación Sudamericana de la Paz. La acción política de la mujer aparece asociada, según esos ejemplos, con "temas" o con ciertos factores, como el religioso y el ideológico. Dato éste no desdeñable, pues la vida política comprende la acción interrelacionada de factores múltiples y disímiles, y es natural que hombres y mujeres puedan buscar según su rol, su clase, sus disposiciones psicológicas, el factor político más apropiado a su personalidad y situación. Alicia Moreau de Justo y su actividad política a través del partido Socialista en alguna de sus metamorfosis aunque siempre en una línea próxima a la vertiente "social demócrata", es un testimonio.

Pero el testimonio más espectacular, más conmovedor de actitudes y de posiciones, y más apropiado para ilustrar las ambigüedades que se exponen a propósito del tema "la mujer y la política", es sin duda el de Eva Perón. Nadie duda, tampoco, en que es difícil lograr acuerdo respecto de su significado en la historia contemporánea de la Argentina, cuando aún sobreviven muchos de los que tuvieron frente a Eva Perón reacciones opuestas: quienes la amaron apasionadamente como símbolo de la dignidad conquistada, y quienes la odiaron como símbolo sea de la opresión, sea de una igualdad social que tenían. Para el propósito de estas reflexiones, sin embargo, es suficiente tomar nota de un hecho objetivo e insoslayable: el papel de Eva Perón y su presencia fueron factores decisivos para la conformación y desenvolvimiento de la experiencia peronista gobernante. En este sentido reiteramos lo dicho en nuestra "Historia de los Argentinos" ya citada (Tomo II, página 431 y nota 34): "para una multitud de hombres y, especialmente, de mujeres, (Eva Perón) cumplía el rol de la "interce-sora", rompía las rigideces de la burocracia partidista y oficialista, y - según una arriesgada pero sugestiva tesis - como fenómeno psicosocial dicho rol implicaba una copia deliberada o inconciente del Marianismo... Al mismo tiempo, a través de

//la Fundación que llevaba su nombre, Eva Perón cumplía una función de asistencia social no formal que afirmaba su carisma, pero al propio tiempo superaba la incomunicación que la burocratización del movimiento peronista iba creando en torno del líder". Eva Perón era la "espontaneidad" en medio de un régimen que, inevitablemente, tendía a la burocratización. La tesis que aludimos en el pasaje anterior es que la que expuso Abigail Díaz de Concepción, profesora de la Universidad de Puerto Rico ("Eva. El mito de la madre y el peronismo"). El argumento parte de atribuírsele a Eva Perón la posesión de "armas poderosas que en otros casos hubieran sido elementos fortuitos: su juventud, su belleza, su origen "plebeyo", su temperamento fogoso, su afición histriónica". Aún su nombre - el de la primera madre de la raza humana - le fue propicio ya que, como diría Jung, evocaba un poderoso arquetipo. Vehemente y audaz, atizadora constante del mito del líder, con una capacidad política férrea y temible, y despiadada incluso con sus adversarios reales o presuntos, despertó con su acción, estilo y presencia fanática fidelidad, y resentimiento sociales y políticos tan profundos como aquella. Como veremos, el sufragio para la mujer en el nivel nacional fue una de las primeras campañas públicas de Eva Perón, y la ley consiguiente se asoció, pues, con su nombre y con su prédica, aunque la prédica por el sufragio femenino en la Argentina tuviera antecedentes bastante remotos. Y lo que era más decisivo, el régimen peronista llegó a constituirse en rigor en una suerte de "diarquía", uno de cuyos elementos constitutivos singulares era Eva Perón. Sin ella no se entiende con suficiencia el proceso peronista, y su muerte fue uno de los hechos que señalaron el declive del "régimen" peronista gobernante, ya que no del fenómeno peronista en sí mismo, que constituye otro aspecto del proceso tal vez más significativo, en el medio político, de la historia contemporánea de la Argentina.

Una mujer "fuera de serie" como Eva Perón ilustra muy bien nuestro tema, pero introduce un interrogante que antes sugerimos, y que ahora se nos antoja más rotundo: ¿el "fenómeno Eva Perón" fue el resultado - o el anuncio premonitorio - de la promoción política de la mujer, o fue más bien la expresión de una gran capacidad política apta para un liderazgo extraordinario?.

//

El derecho al voto y a la elección

La emancipación política de la mujer es asociada, sin embargo, con la conquista del sufragio. "La mayoría de las mujeres que deseaban el voto eran enteramente convencionales, excepto en ese punto concreto". (Trevor Lloyd. "Las sufragistas. Valoración social de la mujer". Ed. Nauta. Barcelona. 1971) El símbolo de la participación política, de la conquista de la igualdad política respecto del hombre fue, por mucho tiempo, el voto. En buena medida, tal vez, porque el voto era ya a mediados del siglo XVIII el único medio de participación política al que podían aspirar los hombres para promover ciertos cambios, salvo que eligiesen el camino de la revolución. De hecho, sin embargo, eran muy pocos los hombres que votaban, el sufragio era aún para ellos una conquista remota, y el poder estaba concentrado en tan pocas manos como el dominio del sistema político total. Hacia 1792 la prédica de una Mary Wollstonecraft ("Vindicación de los derechos de la mujer") tuvo efectos casi nulos en Inglaterra, y por lo tanto en el resto del mundo, salvo para Walpole, que la llamó "hiena con faldas". Rousseau escribía en favor de la libertad del hombre, pero por la forma que trataba a su esposa y por sus concepciones educativas en el "Emilio", no estaba tan bien dispuesto en favor de la promoción de las mujeres. Napoleón conocía el papel político de la mujer a través de la intriga y de la influencia, pues como dice Lloyd tenía tres "potencias" contra él: Inglaterra, Rusia y Madame de Staël, pero la mujer francesa seguía sometida. En Estados Unidos es sugestivo que la participación de las mujeres en política se asociase con el tema de la abdicación de la esclavitud. Cuando en 1869 el territorio de Wyoming otorgó el voto a las mujeres, el hecho se producía en un territorio semidesierto, a nivel local, y en una experiencia donde los pioneros eran tanto hombres como mujeres. La prédica de Victoria Woodhull en favor del amor libre y del sufragio era apoyada por la "National Woman Suffrage Association", pero combatida por la "American Woman Suffrage Association" pues doña Victoria prac

//

//ticaba con más entusiasmo el amor libre que la prédica sufragista. En Gran Bretaña, mientras tanto, John Stuart Mill proponía el voto femenino (y ese hombre sí debe ser asociado con una reforma significativa del sistema político) pero fue derrotado en el Parlamento por 194 votos contra 73, aunque Mill no cejó y publicó en 1868 "The Subjection of Women". No le fue mejor a León Richier en Francia cuando publicó "Los derechos de las mujeres" en 1869. Todavía a fines de siglo para los tribunales franceses la expresión de que "todo francés" había sido emancipado no incluía necesariamente a las francesas. En todo caso, en la sociedad ocurrían cambios sensibles. El semillero del movimiento sufragista era el aumento de empleos "respetables" abiertos en Gran Bretaña, en Estados Unidos, en Francia, especialmente, para un número creciente de mujeres de la clase media. El convencionalismo, que constituía el handicap más poderoso, era la idea de que el lugar propio de la mujer estaba en el hogar. Pero hay que advertir que esa convención social era aplicable a las mujeres de las clases sociales altas y medias, pues quizás los pobres hubieran deseado lo mismo pero no podían permitírselo a sus mujeres, necesitadas de trabajar. Temas "indirectos", como el alcoholismo, la prostitución, el divorcio, la educación, movilizan a las mujeres. El reclamo del voto estará sustentado, con frecuencia, en la necesidad de la presencia femenina a propósito de leyes o de decisiones vinculadas con aquellos asuntos. A fines del siglo reaparece el interés por el sufragio. En 1893 Nueva Zelandia otorga el voto a las mujeres en igualdad con los hombres. En Rusia, donde la constitución era definida como "un despotismo atemperado por el asesinato", los nihilistas y las mujeres tenían participación creciente en organizaciones secretas y en conspiraciones contra el zar. En Alemania, el partido Social Democrático Marxista propugnaba hacia 1907 el principio de la igualdad política para las mujeres, y Clara Zetkin y Rosa Luxemburg fueron expresiones políticas singulares. Para Rosa Luxemburg el voto femenino no era un tema de prédica necesaria, era una obviedad. En Francia el voto en favor de la mujer llevó a un buen número de éstas al "Mouvement pour la République Populaire" (MRP), partido católico favorable a la reforma social sin cambios violentos,

//quizás la clase de actividad política más frecuente entre las mujeres no conservadoras. La Iglesia no era entonces favorable a las exigencias del voto femenino, en buena medida por su "impacto en la familia", pero quizás la clave fuera, como sugiere Lloyd, que en general los países católicos no habían alcanzado el grado de urbanización y de industrialización de los países protestantes. En consecuencia, la posición de la mujer era políticamente más débil en los países católicos que en los protestantes, tanto durante el siglo pasado como en los principios del actual. La oposición al sufragio femenino era una mezcla de antifeminismo y conservatismo. En este caso, se advierte que los argumentos de los opositores rondan la presunción de que el voto femenino no podía convertirse en ley nacional sin afectar el resto de la situación política. En Estados Unidos, los opositores a la "prohibición" temían a las mujeres, cuyos votos irían a consolidarla. Los blancos del sur temían la liberación de los negros del sur con el apoyo femenino. En Inglaterra, donde menos de dos tercios de los hombres - cabezas de familia, propietarios - tenían voto, se temían las consecuencias de las "recién llegadas al padrón". Aunque hacia 1912 el partido Laborista apoyaba decididamente el sufragio femenino, el tono frenético de las tácticas sufragistas (incendios, bombas, atentados) era un argumento fuerte en manos de los opositores, que se entretenían en sugerir leves matices "lesbianos" entre las sufragistas. Cuando a raíz de la Revolución el voto femenino es concedido en Rusia, ya lo habían logrado por lo menos Nueva Zelanda, Finlandia (1906), Noruega (1907), Dinamarca (1915) y Holanda. Luego se daría el voto en Canadá a las mujeres de habla inglesa (1922), en Austria, Hungría, Checoslovaquia, Polonia, Letonia, Lituania, Estonia (1923), Inglaterra (1928), y en la década del 20 comenzarían los países latinoamericanos. La lucha había terminado. La mujer llegaría con relativa facilidad a posiciones directivas, pero los fenómenos políticos mayores seguirían siendo raros (al fin y al cabo, la vía monárquica había permitido el acceso de mujeres al poder, sin que eso significase necesariamente la promoción política de la mujer). Los casos notables contemporáneos son, lo sabemos, Golda Meir (Israel), la señora Bandaranike (Ceilán) y la señora Gandhi (India), pero a fuer de sinceros sólo la primera llegó a diri-

//gir un Estado sin la ayuda directa de los antecedentes paternos.

En 1918, Enrique del Valle Iberlucea escribía que "la mujer no ha desplegado todavía en nuestro país una acción intensa y persistente para obtener del Estado el reconocimiento pleno de sus derechos civiles". (Revista Argentina de Ciencia Política. "Los Derechos Civiles de la Mujer". Junio de 1918. N° 93, p.281). Al comenzar la Primera Guerra la población femenina de la Argentina con profesión u ocupación conocida estaba compuesta por 516.432 argentinas y 198.422 extranjeras. Sólo en la Capital Federal las extranjeras eran más que las argentinas. Y la población femenina "activa" era más notable en aquella ciudad, y en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Corrientes.

Los argentinos de la época habíanse acostumbrado a ver actuar a la mujer en torno de las cuestiones familiares y educativas. Como señalamos antes, las organizaciones católicas eran pobladas por mujeres y su acción trascendía el ámbito religioso y familiar. Otro centro político preocupado explícitamente por la promoción política de la mujer - quizás el más claro y constante en esa cuestión, que a los católicos tocaba sólo indirectamente -, fue el partido Socialista. El primer documento que reglamenta la organización y el funcionamiento del Partido Socialista Obrero Internacional, registrado por Pedro A. Verde Tello ("El partido Socialista". Ed. Bases. Buenos Aires. 1957) es el "Reglamento" de 1895, aprobado como "Estatuto" por el congreso constituyente del Partido. En el art. 7° se dice:

"En las cuestiones políticas, actitud del Partido en las elecciones, designación de candidatos, etc., sólo resolverán los miembros del partido que tengan los derechos políticos, y las mujeres adherentes, despojadas por la ley de estos derechos..."

// El Estatuto del partido Socialista vigente, creemos, hasta 1946, preveía para la afiliación:

"Art. 2º inc. d) Ser ciudadano en condiciones de usar el derecho de sufragio, con la sola excepción de la mujer, hasta tanto la ley reconozca sus derechos políticos..."

El capítulo V se ocupaba "De las agrupaciones socialistas femeninas". La Carta Orgánica del partido Socialista luego de 1948 contiene, entre las entidades de formación y acción, a la Unión de Mujeres Socialistas. Son los antecedentes socialistas los que explican en buena medida, mucho antes que la sanción de la ley 13.010 el 23 de setiembre de 1947, la aparentemente insólita experiencia de San Juan, la primera provincia argentina que reconoció a la mujer el derecho a votar y a ser elegida, y lo incluyó para el nivel provincial en la Constitución de ese estado en la reforma constitucional sancionada en 1927. Esa experiencia singular sucedió en la época turbulenta de los Cantoni, y padeció sobresaltos significativos. El art. 34, sección segunda, Régimen Electoral de la Constitución de San Juan de 1927 expresaba la fórmula del voto femenino en los siguientes términos:

"Son electores provinciales con derecho a participar en todos los actos electorales, los ciudadanos argentinos, nativos o por naturalización, de ambos sexos, mayores de 18 años, y domiciliados en la provincia". (los arts. 64, 89 y 140 repiten esa disposición respecto de la elección de diputados, de gobernador y de vicegobernador, y de representantes municipales). Confr. Saturnino Salcedo. "Las primeras formas de elegir y los actuales sistemas electorales Régimen Político de las Provincias Argentinas". Ed. La Aurora. Buenos Aires. 1948. Pp 404 y sigts.- Darío Cantón ("Materiales para el estudio de la Sociología Política en la Argentina". Ed. del

// Instituto. Buenos Aires. 1968) publica cifras de una elección provincial de San Juan en 1923, con votos de varones y de mujeres, por las cuales la U.C.R. Bloquista - el "cantonismo" - obtiene más de 12.000 votos contra poco más de 8.000 de la oposición.

Los antecedentes socialistas de los Cantoni - especialmente de Aldo Cantoni -, decíamos, explican en parte la singular y en su momento original experiencia sanjuanina. ¿Tuvo repercusiones políticas? El "bloquismo" sanjuanino se afirmó como la fuerza política dominante de la provincia y si bien el voto femenino parecería haber favorecido en proporciones relativamente similares a los partidos en competencia, no es improbable que constituyese un elemento de difícil control para los opositores del bloquismo. En la medida que las tormentas políticas de San Juan se explican en esa época por la rivalidad entre "bloquistas" y radicales "yrigoyenistas", no fue insólito, aunque sí, muy grave. que el presidente Yrigoyen se inclinase por una medida inconstitucional y arbitraria destinada a restar a sus adversarios locales una fuerza de apoyo potencialmente incontrolable para los radicales adictos al gobierno nacional: según los debates de entonces, el Presidente fue quien decidió suprimir el voto femenino en San Juan. La lectura de las intervenciones de Nicolás Repetto ("Mi paso por la política. De Roca a Yrigoyen". Ed. Santiago Rueda. Buenos Aires. 1956. Pp. 322 y sigts.) que como buen socialista denuncia el asunto como un fraude grave y un retroceso político mayor, son ilustrativas.

Esto nos tienta por un camino arriesgado, y tan largo que sólo haremos una incursión menor. ¿No es el radicalismo, según decía Octavio Amadeo, "la fracción española de la política argentina"? ¿No es, en buena medida, la fuerza política más representativa de cierta actitud política en la que la moral importa sobre la eficiencia y la "educación espiritual del príncipe" sobre la maquiavélica "razón de Estado"? ¿Y no es España "un país antifeminista", como escribe Manuela Carmena Castriello en la edición de "Sur" de 1971, dedicada a la mujer? El